ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATOS

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DE 19 AIRES ACONDICIONADOS MINISPLIT ,5 DE VENTANA Y 2 DE PISO TECHO EN LAS SEDES A, B, C DEL COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO
No.	**003-2025**
CONTRATANTE	**COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO**
CONTRATISTA	**FABIAN ALEXIS OLAGO ALARCON**
OBJETO	DE ACUERDO A LA NECESIDAD DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE CONFORMIDAD EN LOS ESTUDIOS PREVIOS CON LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR, ES NECESARIO LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 19 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT ,5 DE VENTANA Y 2 DE PISO TECHO CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU MANTENIMIENTO EN LAS SEDES A, B Y C DEL COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO;EN LA CUAL COMPRENDE: DESMONTE Y DESARME DE EQUIPOS, LAVADO DE EQUIPOS CON DESINCRUSTANTE, LUBRICACION DE MOTORES CON CR 556 MULTIPROPOSITO, CAMBIO DE MANGUERAS, CAMBIO Y REPARACIONES DE TARJETAS UNIVERSAL ELECTRONICA, CARGA DE GAS RIFRIGERANTE,CAMBIO DE TRANSFORMADOR, CAMBIO DE RODAMIENTOS DEL MOTOR VENTILADOR, ESTE TIPO DE MANTENIMIENTO SE REALIZARA EN LOS MESES DE ABRIL Y NOVIEMBRE DEL AÑO VIGENTE
FECHA DE INICIO	**28/04/2025**
FECHA DE TERMINACION	**19/11/2025**
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHETA Y CUATRO MIL PESOS MC/TE $5.484.000=

En el COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO DE FLORIDABLANCA, el día 19 de noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que entre las partes se suscribió el Contrato de: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO** con una vigencia de hasta el 19 de noviembre de 2025.

- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el articulo 270 Decreto Nacional No.019 de 2012, se

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar el **CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 003 -2025** celebrado en la vigencia 2025:

VALOR CONTRATADO	**$5.484.000**
VALOR EJECUTADO	**$5.484.000**
VALOR PAGADO	**$5.484.000**
VALOR PENDIENTE DE PAGO	**0**

En consideración a lo anterior, el contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el Colegio Técnico Vicente Azuero.

SEGUNDO: Que la liquidación se realiza teniendo en cuenta que el CONTRATISTA el (la) **FABIAN ALEXIS OLAGO ALARCON,** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia se firma;

LUDWING CORONEL QUINTEROZ
COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO
Directivo Docente-Rector (E)

FABIAN ALEXIS OLAGO ALARCON.
Contratista